

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la Ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir con obligaciones

Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se indica los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirigido a la ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina dependiente que ofrece el servicio (Solo para direcciones de página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Forma de contactarse o registrarse en atención presencial (Detallar en su caso ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto a través de redes sociales, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (Ejemplar)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la EPICIAM	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Esperar procedimiento de que la información de conformidad va entregarse antes de los 15 días siguientes al día 8 de la LOTAIP (10 días y 5 días con el EPICIAM) 3. Realizar la comunicación con el responsable de la solicitud según el estado que haya escogido (pendiente en línea y esperar en oficina)	1. Usar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública o la información pública o 2. Usar la información y el procedimiento disponibles en el sitio web de la EPICIAM 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la oficina de atención al ciudadano. 2. Fase al área que genera, produce o controla la información. 3. Se remite a la oficina de atención al ciudadano. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a quien tiene la solicitud. 5. Entrega de la comunicación con la respuesta a la solicitud.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas administrativas de la EPICIAM.	Av. Corchona Galante Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 2304003. www.epiciam.gov.ec	Página web y oficinas de la EPICIAM	SI	Solicitud de acceso a la información pública	N/A	0	0	100%
2	Visita a la Ciudad Místad del Mundo	El ciudadano visita la Ciudad Místad del Mundo donde encuentra diferentes alternativas relacionadas al entretenimiento y educación.	El ciudadano debe acercarse a la Ciudad Místad del Mundo y esperar un tour de entrada para obtener el servicio.	Comprar un ticket de entrada para obtener el servicio.	Compra de tickets y entrega de servicios inmediatos.	08:00 días al año de 09:00 a 17:00	\$5.00 ingresó a la ciudad, más impuestos. 50% personas de la tercera edad, discapacitados y niños menores de 12 años.	inmediato	Ciudadanía en general.	Empresa Pública de Turismo Ciudad Místad del Mundo.	Av. Corchona Galante Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 2304003. www.turismomistad.com	Ventanilla en el sitio.	no	N/A	N/A	Noviembre 15,630 visitantes Emergencia Sanitaria COVID-19	Acumulativo 2020 visitantes 149,293	100%
3	Arrendamiento de locales	El ciudadano interesado en alquilar un local en la Ciudad Místad del Mundo puede acceder a él a través del pago mensual por el uso del local. Realización de contrato suscrito a los bienes de inquilinato.	El ciudadano debe esperar disponibilidad de locales y según los procedimientos en el portal de compra pública.	Se muestran bajo el procedimiento de compra pública.	Se muestra bajo el procedimiento de compra pública.	05 días al año de 09:00 a 17:00	Suplente al área y atención del local.	30 días calendario.	Ciudadanía en general.	Empresa Pública de Turismo Ciudad Místad del Mundo.	Av. Corchona Galante Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha, 2304003. www.turismomistad.com	Oficinas en el sitio.	no	N/A	N/A	19 locales comercializados	28 locales comercializados	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portales de Transacciones Ciudadanas (PTC)										Ver Oficio								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										30/11/2020								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):										TURISMO Y CULTURA								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):										VERÓNICA CARDENAS								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										veronica.cardenas@turismomistad.com								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(02) 2294-803 EXTENSIÓN 123								